ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes IDARTES	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-F-01
		Fecha: 31/01/2022
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 5

FECHA DEL INFORME	2022-12-13			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA				
PERIODO DEL INFORME	2022-11-13	2022-12-12	**No. DEL CONTRATO**	681 - 2022
SUSPENSIÓN				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	LILIANA CAROLINA VALENCIA MONTAÑA		**CC**	1033713301
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	7490 8553			
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)				

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR					
BANCO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S A	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	**No. CUENTA**	0074119025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO	Prestar servicios profesionales al Idartes- Subdirección de Formación Artística a través de la planeación, implementación, sistematización y documentación de las experiencias artísticas, obras, contenidos o acciones de fortalecimiento del proyecto 7617 "Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá", en actividades presenciales y no presenciales.

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN		**FECHA DE INICIO**	2022-02-15	**FECHA FIN**	2022-12-25
ADICIONES Y PRÓRROGAS					
PRÓRROGA 1	40 dias calendario	**FECHA DE INICIO**	2022-11-16	**FECHA FIN**	2022-12-25
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	11	**PAGO No.**	10	**de**	11

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

INICIAL	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
20.700.900,00	1-100-I011 - VA ESTAMPILLA PROCULTURA	767	O2301160112000 0007617		20.700.900,00	0,00	0,00	0,00
3.066.800,00	1-100-F001 - VA RECURSOS DISTRITO	7371	O2301160112000 0007617		0,00	3.066.800,00	2.300.100,00	766.700,00
23.767.700,00		**Total:**			**20.700.900,00**	**3.066.800,00**	**2.300.100,00**	**766.700,00**

VALOR INICIAL CONTRATO	20.700.900,00		
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS			
VALOR ADICIÓN 1	3.066.800,00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)	23.767.700,00		
VALOR PAGO A EFECTUAR	2.300.100,00	**VALOR EN LETRAS**	DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL CIEN PESOS / MCTE

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	20.700.900,00
SALDO PENDIENTE DE PAGO	766.700,00
VALOR A LIBERAR	0,00

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1. Planear e implementar experiencias artísticas, obras, contenidos o acciones de fortalecimiento, de acuerdo con los requerimientos del proyecto 7617 `Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá`.

Durante el presente período participé en el desarrollo de las siguientes actividades, relacionadas con la planeación e implementación de obras artísticas dirigidas a niños y niñas de primera infancia como integrante del equipo 6 CROMÁTICO de la Estrategia de atención Circulación OBRAS ARTÍSTICAS 15-11-2022. - Obra Artística. La liga súper criolla DIER EL BUEN PASTOR EQ CROMÁTICO Cra 58 # 80-95 Barrio Rio Negro. 16-11-2022. - Obra Artística. La liga súper criolla. JI Palermo Sur EQ CROMÁTICO CALLE 49D # 2B - 50 Sur Barrio Palermo Sur. 17-11-2022. - Obra Artística. La liga súper criolla. JI Nuevo Mundo EQ CROMÁTICO CALLE 2 SUR # 12 - 90 Barrio La Hortua. 18-11-2022 - Obra Artística. La liga súper criolla. CDI BLUE CHILD HOOD EQ CROMÁTICO CLE 135 # 140B-05 Barrio San pedro. 19-11-2022 - Obra Artística. La liga súper criolla. Patrimonio en Ruana EQ CROMÁTICO Vereda La Requilina. 20-11-2022 - Obra Artística. La liga súper criolla. Carnaval por los derechos de los niños y las niñas EQ CROMÁTICO. Transversal 73d Bis A # 68 -36 Sur Barrio Perdomo Alto. 27-11-2022 - Obra Artística. La liga súper criolla. PARQUE PILOTO EQ CROMÁTICO. calle 129f # 123-1 Barrio parque el Piloto. 29-11-2022 - Obra Artística. La liga súper criolla. H.I Rafael García EQ CROMÁTICO. CL 88 # 90D-20 Barrio Quiriguá. 30-11-2022 - Obra Artística. La liga súper criolla. H.I Semillitas de Mostaza EQ CROMÁTICO. CL 81B # 73-24 Barrio Minuto de Dios. 01-12-2022 - Obra Artística. La liga súper criolla. Casa de la Madre y el Niño EQ CROMÁTICO. calle 48 # 28-30 Barrio Belalcázar. 02-12-2022 - Obra Artística. La liga súper criolla. CDI Julio Cesar Sánchez EQ CROMÁTICO. calle 91sur # 3c-34 este Barrio El Virrey. 03-12-2022 - Obra Artística. La liga súper criolla. Teatro Villamayor EQ CROMÁTICO. carrera 33b #36 sur-4 Barrio Villa mayor. 05-12-2022 - Obra Artística. La liga súper criolla. JI San Pablo Manitas Unidas EQ CROMÁTICO. carrera136 # 16-86 Barrio Casandra. 06-12-2022 - Obra Artística. La liga súper criolla. Biblioteca pública Servitá EQ CROMÁTICO. calle165 # 75-2 Barrio Servita. 07-12-2022 - Obra Artística. La liga súper criolla. Castillo de las artes EQ CROMÁTICO. calle 23 # 14-19 Barrio Santa Fe. 09-12-2022 - Obra Artística. La liga súper criolla. Salón Comunal Caracolí EQ CROMÁTICO. calle76 A sur # 68-27 Barrio Caracolí. 10-12-2022 - Obra Artística. La liga súper criolla. Cinemateca al Parque EQ CROMÁTICO. calle 10 A # 38a - 25 Barrio ciudad montes. REUNIONES EQUIPO 22-11-2022 PROYECCIÓN AJUSTES LA LIGA SÚPER CRIOLLA. Durante esta jornada se reunió el equipo cromático para hablar de los ajustes que se realizaran en la obra la liga super criolla. Para conocer el desarrollo de esta obligación, remitirse a la carpeta Obligación 1 que contiene las actas y documentos soporte del producto 1.

2. Participar activamente en encuentros de fortalecimiento y cualificación, a los que sea convocado por el proyecto 7617 `Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá`.

Durante el presente periodo asistí y participé activamente de los procesos de Fortalecimiento Artístico Pedagógico (FAP) y cualificación a los que fue convocado de la siguiente manera: 28-11-2022. ENSAYO LIGA SÚPER CRIOLLA. Durante esta jornada asistí al ensayo de la obra artística la liga super criolla que se realizó en el CREA la pepita. Para conocer el desarrollo de esta obligación, remitirse a la carpeta Obligación 2 que contiene las actas y documentos soporte del producto 1.

3. Realizar la documentación artístico-pedagógica de las experiencias artísticas obras, contenidos o acciones de fortalecimiento, en los formatos establecidos para tal fin.

Durante el presente periodo documenté el proceso relacionado con la estrategia de atención Circulación. Para el correcto desarrollo y entrega del producto relacionado con esta actividad, se atendieron las observaciones dadas por el Equipo de Acompañamiento Artístico Territorial durante el periodo reportado en este informe. 2 semestre Formato de Planeación y Documentación Circulación 2022_2S EQ CROMATICO MES 5 Para mayor información remitirse a la carpeta Obligación 3 que contiene los documentos soporte del producto 2.

4. Realizar y entregar de manera adecuada y en los formatos establecidos, el reporte mensual de las acciones desarrolladas, de acuerdo con los requerimientos y necesidades de las estrategias del proyecto 7617 `Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá`.

Para el periodo del presente informe, realicé y entregué de manera adecuada y en los formatos establecidos, el reporte mensual de las acciones desarrolladas, de la siguiente manera: 25-11-2022. REPORTE DE METAS NOVIEMBRE CROMATICO. CONSOLIDADO REPORTE DE METAS EQUIPO CROMATICO NOVIEMBRE Para mayor información remitirse a la carpeta Obligación 4 que contiene las actas y documentos soporte del producto 1 y 2.

5. Participar de manera activa en los encuentros y reuniones a los que sean convocados.

Durante el periodo del presente informe, participé de manera activa los encuentros y reuniones a los que fue convocado de la siguiente manera: COMITES. 25-11-2022 COMITÉ CIRCULACIÓN. Durante esta jornada se reunió el equipo base de la estrategia de circulación y equipo cromático donde se socializó la programación del mes de diciembre. Para mayor información remitirse a la carpeta Obligación 5 que contiene las actas y documentos soporte del producto 1.

6. Proporcionar los insumos necesarios y adecuados para garantizar la calidad y pertinencia de los dispositivos, ambientaciones y/o contenidos artísticos, de acuerdo con los lineamientos y tiempos definidos por el proyecto.

El cumplimiento de esta obligación se dio a través de las acciones relacionadas con la implementación de la obra La Liga Súper Criolla, de las cuales se da cuenta en los productos de las obligaciones 1 y 3

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1 Actas de reunión y listados que evidencian el desarrollo de actividades. 2 Instrumentos de observación, documentación y sistematización arti?stico-pedago?gica y/u operativa de las experiencias artísticas y/o documentos elaborados para el logro	2022-12-13	PLATAFORMA PANDORA

de su labor.		

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI / NO	OBSERVACIONES
¿De acuerdo con el Artículo 383. Parágrafo 2 del Estatuto Tributario, para la prestación del servicio o actividad he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos?	NO	
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	NO	
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	NO	
¿Es usted Facturador Electrónico?	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.) (solo se tomará encuenta si se anexan soportes mencionados en la tabla Disminución Retención Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2021? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2021? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anear copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por el IDARTES?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	

Yo LILIANA CAROLINA VALENCIA MONTAÑA, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **NOVIEMBRE** es: **8363028687**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **1.000.000,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 1	Aportes Pensión	16,000	160.000,00

Riesgo 1	Aportes Salud	12,500	125.100,00
Riesgo 1	Aportes ARL	0,522	5.300,00
Total			290.300,00

Yo INGRY JOHANNA NINO GONZALEZ, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 681-2022 suscrito por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES con LILIANA CAROLINA VALENCIA MONTAÑA, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	LILIANA CAROLINA VALENCIA MONTAÑA	
APOYO A LA SUPERVISIÓN 1	HERNAN DARIO VELANDIA ALVAREZ	
APOYO A LA SUPERVISIÓN 2	LAURA VICTORIA OROZCO CASTILLO	
SUPERVISOR	INGRY JOHANNA NINO GONZALEZ	

Radicado: **20225000225834**
Fecha 13-12-2022 17:25

Documento 20225000225834 firmado electrónicamente por:

LAURA VICTORIA OROZCO , Contratista, Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 13-12-2022 17:25:53

LILIANA CAROLINA VALENCIA MONTAÑA, CONTRATISTA, Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 13-12-2022 17:25:53

INGRY JOHANNA NIÑO GONZALEZ, Profesional Universitario, Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 13-12-2022 17:25:53

HERNÁN DARIO VELANDIA ALVAREZ, Contratista, Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 13-12-2022 17:25:53

2c0141c64eb55adedcae6f84bf4f53f5c2222422fa4d4f2bf7525bae49717e85